**EL HOSPITAL NAVAL HACE FRENTE AL CORONAVIRUS**

CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE PROTEGER Y ATENDER A LAS POBLACIÓN QUE SE ATIENDE EN NUESTRO HOSPITAL, ASÍ COMO TAMBIÉN RESGUARDAR AL PERSONAL DE SALUD, LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL REFORMULA LA MODALIDAD DE ATENCIÓN EN VIRTUD DE ENCONTRARSE LA ARGENTINA EN ETAPA DE CONTENCIÓN DEL VIRUS.

Se adoptan las siguientes Medidas Generales:

* Disminuir al máximo la circulación y aglomeración de personas en los espacios comunes del hospital.
* Se permite 1 visitante por paciente internado en los horarios indicados para cada área, no admitiéndose la presencia de niños.

**CONSULTORIO EXTERNO**

Los turnos programados de Consultorios externos se encuentran cancelados hasta el 31 de marzo, sin embargo, se mantendrá la atención para consultas consideradas como prioritarias por el profesional a cargo y/o la confección de recetas para continuar tratamientos.

Consideraciones especiales:

* Los pacientes anticoagulados se realizarán la extracción de sangre en laboratorio y se retirarán a su domicilio dejando una dirección de mail, de manera que el profesional pueda comunicarse para realizar las indicaciones.
* Consultorio de cirugía cardiovascular se atenderán los pacientes para control postoperatorio o con criterio de resolución quirúrgica urgente, citados por el profesional a cargo.
* Consultorio de obstetricia: se atenderá control de embarazo acorde a las indicaciones del médico tratante.
* Consultorio de oncología y oncohematología: se atenderán los pacientes que a criterio del profesional sean considerados urgentes para iniciar o continuar tratamiento.
* Ortopedia y traumatología: se mantendrá la modalidad de demanda espontanea, tomando las medidas para evitar aglomeración personas.
* **Centro endoscópico:** se suspenderán las endoscopias programadas, excepto las urgencias y las medicamente consideradas como prioritarias.
* **Consultorio pre quirúrgico:** se suspende la atención de consultas programadas.
* **Aptitud militar y medicina laboral:** se continuará con la atención.
* **Tratamiento odontológico:** se continuará con la atención de las urgencias y finalización

de tratamientos ya iniciados a criterio del profesional.

* **Diagnóstico por imágenes:** solo se realizarán los estudios indicados como urgentes.

* **Radioterapia:** se continuará con los tratamientos iniciados y todos aquellos que el profesional a cargo considere como urgente.
* Se suspende la **Junta de Reconocimiento** **Médico.**

**CIRUGIAS: SE SUSPENDEN LAS CIRUGIAS PROGRAMADAS, SE CONTINUARÁ CON LAS CIRUGIAS CONSIDERADAS DE URGENCIA, EMERGENCIA Y/ 0 CIRUGIAS ONCOLÓGICAS, A CRITERIO DEL MÉDICO A CARGO.**

****

**Señor paciente:**

* Concurra puntualmente en los horarios asignados por su profesional, no se anticipe.
* La fecha de reinicio del sistema habitual será comunicada vía WEB, acorde a la situación epidemiológica.